



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, personal de guardia del pabellón N°10, secuestró un total de cuatro aparatos de telefonía celular, cuatro chips de activación, una tarjeta de memoria, un elemento punzante y 40 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados los responsables. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del área incautó una botella plástica que contenía en su interior una bebida alcohólica.

En San Francisco, en el Establecimiento Penitenciario N°7, fue secuestrado un aparato de telefonía celular del interior de una celda del Pabellón N°2, con responsable identificado.

Por último, en el Establecimiento Penitenciario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, personal encargado del control de encomiendas halló cuatro chips de activación, que se encontraban en el interior de un paquete, enviado por la madre de un interno del Pabellón D1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 11 de agosto de 2016